Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO CON PERSONA JURIDICA**	
	Código: F-CT-029 **Versión**: 05 **Fecha**: 02-01-2020	

FECHA: 11 de marzo de 2024

ASISTENTES: **ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO**, Secretario de Deporte y Recreación
MARY LUZ SALAZAR TOBÓN, CC. N° 43.752.040, Representante Legal de la empresa CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO identificada con NIT 900.416.921-1, Contratista
ANDRES VILLEGAS MONCADA, Supervisor

OBJETO: Dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 170-CPS-133-2024 suscrito el 05 de marzo de 2024

En la fecha se da inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 170-CPS-133-2024 suscrito el 05 de marzo de 2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DEL CICLISMO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, A TRAVES DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CON EL CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO, para lo cual se constató la entrega por parte del Contratista de los siguientes documentos de legalización:

DOCUMENTO	COMENTARIO
Fotocopia de la cédula del Contratista	Se anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía 43752040
Certificado de la Contraloría General de la República de no estar inscrito el contratista en el Boletín de Responsables Fiscales.	Se anexa certificado N° 43752040240301142713 del 01 de marzo de 2024
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	Se anexa certificado N° 242564543 del 01 de marzo de 2024
Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no encontrarse vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se anexa Registro Interno de Validación N° 86570511 respectivamente de fecha 01 de marzo de 2024.
Afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Cumple
Pago Estampillas según corresponda	Se descontarán de las respectivas órdenes de pago
Registro Único Tributario (RUT)	NIT: 900416921-1
Registro Presupuestal	N° 499 de fecha 05 de marzo de 2024
Otros documentos exigidos:	

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 170-CPS-133-2024 suscrito el 05 de marzo de 2024